



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

CONTRATO N° 13/2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal - Milciades Flores Cubilla, con cédula de Identidad N° 1.493.258 y el Abg. Juan Andrés López Chávez con cédula de identidad N° 3.005.126 Secretario General, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma GCE Grupo Comercial Empresarial, domiciliada en la Avda. 25 de Agosto c/ Concordia – Ciudad del Este– Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Roberto Rodríguez Arias con C.I.N° 2.888.010, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de cubiertas", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010 - 2 Tel: 091-309 053 / 0974-103 304

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
to go forward



Municipalidad de Pirapó

Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"



Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **449541**.



Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor Cuantía nacional ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ.D 459541, convocado por la UOC de la Municipalidad de Pirapó La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 205/2024

Ing. Roberto Rodríguez Arías
GCE
Grupo Comercial Empresarial
Distribución
Representación
Servicios
Tel: 091-308 883 / 091-103 304

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	25172503-002	Notebook	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	8	7.695.000	61.560.000	marca: ACER fabricante: ACER procedencia: China
2	25172503-002	Escáner	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	5.400.000	5.400.000	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: China
3	25172503-002	Impresora multifuncional monocromática	Unidad de medida: Unidad	1	7.500.000	7.500.000	marca: BROTHER fabricante: BROTHER procedencia: JAPÓN

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo Integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 - Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: muni@pirapo.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional - Pirapó Centro - Itapúa

PIRAPÓ
Itapúa



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

			Presentación: Unidad				
			Unidad de medida: Unidad				
4	25172503-002	Impresora Láser Monocromática	Presentación: Unidad	2	4750000	9.000.500	marca: HP fabricante: HP procedencia: CHINA
			Unidad de medida: Unidad				
5	25172503-002	Impresora multifuncional tinta continua	Presentación: Unidad	5	2.750.000	13.750.000	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: China
			Unidad de medida: Unidad				
6	25172503-001	Televisor Smart de 65	Presentación: Unidad	1	7.700.000	7.700.000	marca: SAMSUNG fabricante: SAMSUNG procedencia: CHINA
					Total	105.410.000	

Total: 105.410.000 (Ciento cinco millones cuatrocientos diez mil guaraníes). -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 20080710 - 2 Tel.: 091-500.853 / 0917-400.304

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo Integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
10 años 2004



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LORENA MAGALY MARTINEZ VALENZUELA** con C.I. N° 5.184.623 - **ADMINISTRADORA DE CONTRATOS.** -

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



Ing. Roberto Rodríguez Arías
GCEA
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C. 2000010 - Tel: 099-304.863 / 099-304.304

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo Integral de la comunidad"

Telefono: (0768) 245260 – Tel.Fax: (0768) 245502

E-mail: muniipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
comercio



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o Investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material Impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Ing. Roberto Rodríguez Arles
GCE
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2255010-2 Tel: 091-4500 100 11571-100 304

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502

E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
es oferta



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirapó, República del Paraguay al día **diez y siete** mes **setiembre** y año **dos mil cuatro**. -----

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C. 20020100-2 Tel: 0971-521 053 / 0971-520 304

Ing. Roberto Rodríguez Arias

Proveedor



Abog. Juan Andrés López Chávez

Secretario General



Miciades Flores Cubilla

Intendente Municipal

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502

E-mail: muni@pirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
te 017 000